

La tierra y la semilla



La tierra que comienza a identificarse como el campo en que finalmente crecería

la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tiene su origen en el marco de la educación socialista promovida por Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), época en que se crea el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CENESIC)¹, además de fundarse la Universidad Obrera (1936), el Instituto Politécnico Nacional (1936)² y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), como las instancias e instituciones más relevantes (Guevara González, 2002: 17). Asimismo, se incorpora al Plan Sexenal un punto que incidía en la educación superior:

4. Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas *liberales*, debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tienden a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano³.

Al considerarse a la educación como un servicio social, todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas, quedan bajo la dirección y orientación del Estado, bajo la supervisión del Instituto de Orientación Socialista, instrumento de consulta al que todas las dependencias de la Secretaría de Educación Pública debían recurrir para implantar la escuela que prepararía *a las nuevas generaciones en la lucha para el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotadores*. Dos serían sus funciones primordiales: una, colaborar con los diversos departamentos en la elaboración de planes y programas de trabajo; la otra, llevar a cabo ciclos de conferencias sobre la reforma educativa para preparar a los maestros y directores de las escuelas en las tareas implícitas del proceso de instauración de la educación socialista en sus centros de trabajo (Meneses, 1988: 142-143).

¹ El Consejo, que se crea en 1935, desaparece al término del sexenio del Presidente Cárdenas.

² Según reporta Rosalío Wences Reza (1984), para crear el IPN, modelo del cardenismo, se fusionan la Escuela Superior de Ciencias Económicas, la Nacional de Medicina, la de Parasitología y Fermentaciones, la Superior de Construcción y la Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica, así como 17 escuelas prevocacionales.

³ Texto reproducido por Guevara González (2002). p. 18.

Tal posición del Gobierno Federal contravenía el principio de libertad de cátedra y afectaba la autonomía de las instituciones de educación superior, cuya principal muestra era la concedida a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1929.

La orientación del Estado a las tareas educativas genera oposición en algunos sectores, particularmente los vinculados con la educación superior, gestándose un frente común en defensa de la libertad de cátedra y de la autonomía de las instituciones universitarias.

Ante la oposición de un sector de la Universidad Nacional se promulga en 1933 una nueva Ley Orgánica que establece restricciones al subsidio que recibía la UNAM. Castigo que, por cierto, no acata el general Cárdenas, quien continuó otorgando los recursos en forma regular (Wences Reza, 1984: 113).

Sin embargo, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se presenta un cambio en las políticas de gobierno, se deja de lado la disposición socialista para inducir el desarrollo capitalista, creándose la educación de la Unidad Nacional (Guevara González, 2002: 24); cambio que cristaliza en la reforma al Artículo Tercero Constitucional de 1946, mediante la cual se postulan principios tales como la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita.

Cabe mencionar que no se vuelve a tratar de vulnerar ni la autonomía ni la libertad de cátedra; por el contrario, se determina como modelo para las instituciones de educación superior a la UNAM⁴.

En el mes de agosto de 1940, los rectores de las instituciones de educación superior públicas se reúnen durante tres días en la ciudad de México para atender la convocatoria del doctor Gustavo Baz Prada, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de conformar un frente que les permitiera influir en los programas del gobierno en el ámbito de la educación superior, defender la autonomía y la libertad de cátedra y, a la vez, intercambiar experiencias.

Esta Asamblea Nacional de Rectores se congrega en cinco ocasiones más: en 1941 en la Universidad de Guadalajara; en 1943 en la Universidad de Nuevo León; en 1944 en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en 1948 en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes de Oaxaca, y en 1950 en la Universidad de Sonora.

Durante las cuatro primeras asambleas se aborda principalmente el tema del financiamiento a las universidades públicas, además de cuestiones como la situación del

Tal modelo es el establecido en el ordenamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945.



bachillerato universitario, la organización administrativa de las universidades mexicanas, la implantación de nuevas carreras, la instrumentación de un plan de becas para estudiantes de las instituciones de los estados de la República, el análisis de los problemas relacionados con los profesores universitarios, el intercambio de personal docente de la educación superior y la realización de actividades universitarias acordes con lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)5.

En la reunión de 1944, se emiten las primeras declaraciones y recomendaciones que podrían considerarse como la tierra en que crece la ANUIES⁶. Es en ésta, la Cuarta Asamblea Nacional, en la que se identifica la semilla de lo que se convertiría en la ANUIES, al integrarse la Comisión Permanente Universitaria Nacional para formular la propuesta de constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior 7.

La Sexta Asamblea Nacional de Rectores abarca los días 21 al 24 de marzo de 1950; en ella se acuerdan los términos y condiciones para la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, A.C. El 25 de marzo inicia la Asamblea Constitutiva de la ANUIES. La Asociación nace bajo las políticas educativas del gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) que contemplan para la educación superior tres aspectos:

- La enseñanza técnica, para fortalecer el programa de industrialización del país.
- Las escuelas agrícolas, con la finalidad de preparar técnicos e investigadores para apuntalar el desarrollo del país.
- El apoyo a las bellas artes, la educación superior y en específico a la UNAM (Guevara González, 2002: 31).

Se resumen los puntos de las agendas correspondientes a las cinco primeras Asambleas Nacionales de Rectores, en los que se pueden identificar temas que continúan vigentes, si bien en condiciones y con particularidades distintas

A partir de estas primeras expresiones, la Asociación emite en diversos momentos declaraciones, recomendaciones y acuerdos en torno a aspectos específicos referentes a la educación superior y, ocasionalmente, sobre la educación media superior. Tales declaraciones aparecen como anexo digital de este libro

Acuerdo asumido en Oaxaca, Oax., en diciembre de 1948. La Comisión Permanente Universitaria Nacional estaba presidida por el Dr. Luis Garrido Díaz, rector de la UNAM, el Dr. Nabor Carrillo Flores y el Lic. Agustín Yáñez, coordinadores de Ciencias y de Humanidades, también de la Universidad Nacional: el Lic, Guillermo Héctor Rodríguez, director general de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, y el Ing. Rafael Illescas, representante de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, quedan como vocales. Asimismo, se designa al Lic. Alfonso Ortega Martínez como secretario general, al Lic. Luis Felipe Martínez Mézquida como asesor técnico y al Lic. Raúl Cardiel Reyes como secretario auxiliar.







Universidad de Sonora, sede de la Asamblea Constitutiva de la ANUIES, celebrada del 21 al 26 de marzo de 1950.

En página anterior Fotografía oficial de los asistentes a la Asamblea Constitutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, A. C., Marzo de 1950

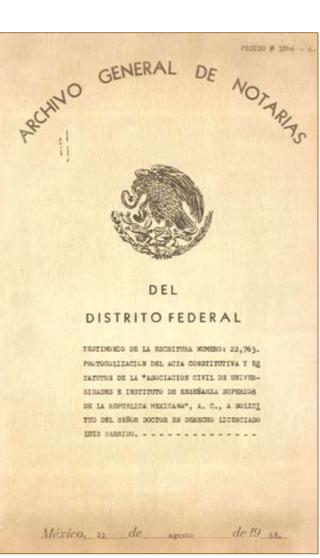
Es durante el sexenio alemanista que se construye para la UNAM la Ciudad Universitaria y se crean el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y los institutos tecnológicos regionales de Durango, Guadalajara y Saltillo.

Son, por tanto, las citadas asambleas la semilla de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, ahora la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Corresponde a la Universidad de Sonora recibir el 21 de marzo de 1950, en la ciudad de Hermosillo, a los representantes de las 26 instituciones fundadoras, quienes durante los primeros tres días de trabajo discuten los términos en que se constituiría la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, como asociación civil. Con base en lo tratado en las reuniones previas, el 25 de marzo de 1950, con el voto unánime de los presentes se acuerda:

Por ser la voluntad expresa de todos los presentes, se declara que esta Asamblea tiene el carácter de constitutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de En-





Acta Constitutiva

señanza Superior de la República Mexicana, adoptándose como Estatutos de la misma, los discutidos y aprobados con anterioridad, en las reuniones preliminares celebradas al efecto. (Acta constitutiva).

Se declaran inaugurados los trabajos de la Asociación por el Lic. Luis Garrido Díaz, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien se nombra primer presidente y faculta para protocolizar ante notario público el acta constitutiva.

En la misma reunión de Hermosillo, Son., se eligen los integrantes de la Mesa Directiva.

INSTITUCIONES FUNDADORAS

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, A.C., fue instituida por los siguientes centros de estudio:

Ateneo Fuente de Saltillo

Hoy Universidad Autónoma de Coahuila

Delegados: Dr. Ignacio Cadena Herrera y Lic. Raúl Cardiel Reyes

Colegio Civil de Querétaro

Hoy Universidad Autónoma de Querétaro

Delegados: Lic. Juan Álvarez Torres, Lic. Leopoldo Aguilar, Lic. Salvador Mondragón

Instituto Autónomo de Ciencias de Aguascalientes

Hoy Universidad Autónoma de Aguascalientes

Sin delegados. En suspenso por conflicto

Instituto Autónomo de Ciencias y Artes de Oaxaca

Hoy Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Delegados: Dr. Antonio Carranza Díaz y Dr. Alberto E. Narváez

Instituto Campechano

Hoy Universidad Autónoma de Campeche

Delegado: Lic. Luis Martínez Mézquida

y Dr. Francisco Carmona Nenclares

Instituto Científico y Literario del Estado de México

Hoy Universidad Autónoma del Estado de México

Delegados: Lic. Fernando Ordorica Inclán, Prof. José Yurrieta

Instituto Científico y Literario de Chihuahua

Hoy Universidad Autónoma de Chihuahua

Delegado: Lic. Gonzalo Reyes Vázquez

Instituto Científico y Literario de Zacatecas

Hoy Universidad Autónoma de Zacatecas

Sin delegado. Envió adhesión

Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas

Hoy Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Delegado: Lic. Gregorio Contreras

Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Hidalgo

Hoy Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Delegados: Dr. Enrique Rojas Corona y Dr. Ricardo García Izunza

Instituto de Educación Superior del Estado de Morelos

Hoy Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Delegado: Dr. Adolfo Menéndez Zamará

Instituto del Estado de Guerrero

Hoy Universidad Autónoma de Guerrero

Delegados: Prof. Gilberto Valenzuela, Dr. Fernando Abarca,

Dr. Eusebio Mendoza Hidalgo

Instituto del Estado de Nayarit

Hoy Universidad Autónoma de Nayarit

Delegado: Prof. Manuel Quiroz Martínez

Instituto Juárez de Durango Hoy Universidad Juárez del Estado de Durango

Sin delegado. Envió adhesión

Instituto Juárez de Tabasco Hoy Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Delegados: Lic. Belisario Colorado y Lic. Manuel Bartlett

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Delegados: Dr. Augusto Díaz Infante, Lic. Miguel Anaya Romero, Dr. Efrén C. del Pozo

Universidad de Guadalajara

Delegados: Ing. Jorge Matute y Remus, Ing. Luis Medina, Dr. Roberto Mendiola, Lic. José Montes de Oca

Universidad de Guanajuato

Delegados: Lic. Antonio Torres Gómez, Prof. Fulgencio Vargas, Lic. Armando Olivares Carrillo, Dr. Francisco Gómez Guevara

Universidad de Nuevo León

Hoy Universidad Autónoma de Nuevo León

Delegados: Lic. Raúl Rangel Frías y Prof. A. Yáñez Martínez

Universidad de Puebla

Hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Delegado: Lic. Agustín Yáñez

Universidad de Sinaloa

Hoy Universidad Autónoma de Sinaloa

Delegado: Lic. Rodolfo Monjaraz Buelna

Universidad de Sonora

Delegados: Prof. Manuel Quiroz Martínez, Dr. Domingo Olivares R., Dr. Ignacio Cadena H., Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Lic. Abraham F. Aguayo, Prof. Rosalío E. Moreno, Prof. Ernesto Salazar Girón, Arq. Gustavo Aguilar, Ing. Luis Gómez del Campo, C.P.T. Agustín Caballero Wario, Prof. Luis López Álvarez

Universidad de Yucatán

Hoy Universidad Autónoma de Yucatán

Delegados: Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez y Dr. Luis Peniche Vallado

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Delegado: Lic. Jesús Arreola Belmon

Universidad Nacional Autónoma de México

Delegados: Lic. Luis Garrido, Lic. Juan González Alpuche y Lic. Alfonso Briseño

Universidad Veracruzana

Delegados: Dr. Gabriel Garzón Cossa, Lic. Víctor G. Piña, Dr. Alberto Sánchez Cortés y Prof. Daniel Aguilar



Luis Garrido Díaz, primer presidente de la ANUIES

Mesa Directiva:

CARGO NOMBRE E INSTITUCIÓN

Doctor Luis Garrido Díaz, Rector de la Universidad Nacional Presidente

Autónoma de México.

Vice-presidentes Doctor Gabriel Garzón Cossa, Rector de la Universidad

Veracruzana y Licenciado Luis Martínez Mézquida, ex rector

del Instituto Campechano.

Licenciado Alfonso Ortega Martínez. Secretario general

Con base en lo establecido en los Estatutos aprobados. También se acuerda que:

Las instituciones asociadas cooperarán al sostenimiento económico de la Asociación con cuotas mensuales no menores a \$100.00 (CIEN PESOS). A las universidades e institutos de mayor capacidad económica corresponderá hacer aportaciones periódicas de mayor cuantía.





Primeros trabajos de los titulares que fundaron a la ANUIES en 1950

Como se desprende de la información anterior, la ANUIES se integra inicialmente por las once universidades públicas existentes y por 15 instituciones educativas de nivel superior; es decir, la membresía de la Asociación se identificaba con el sector público universitario (La ANUIES y la educación..., 2000: 1).

Además de constituirse formalmente a la Asociación, se integra el Consejo Nacional con representantes de cada una de las instituciones fundadoras. Por su parte, el Consejo elige como vocales a los doctores Jesús Díaz Barriga y Efrén C. del Pozo, y al licenciado Guillermo Ibarra, representantes de las universidades de Michoacán, San Luis Potosí y Sonora, respectivamente. Asimismo, designa al Lic. Raúl Cardiel Reyes como secretario auxiliar.

En el momento de la fundación de la ANUIES la matrícula de educación superior (universitaria y tecnológica) era de 32,498 alumnos: 98% de licenciatura y 1.1% de posgrado. Las instituciones afiliadas a la nueva asociación cubrían el 75.2% del total (ANUIES, 2000b: 9).